

ALERTA SANITARIA

Comercialización de productos cosméticos TKTX PAINLESS PROCEDURE y LASH ADHESIVE sin Notificación Sanitaria Obligatoria en el país

Fecha de publicación: 20-02-2025

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa), Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, se encuentra la de receptor y verificar de manera oportuna reportes y denuncias de productos de uso y consumo humano sujetos a control y vigilancia sanitaria que podrían ser considerados falsificados, de calidad subestándar o productos no registrados y coordinar con las demás instituciones competentes, las acciones que correspondan para la ejecución y demás actividades de control.

En tal sentido, Arcsa da a conocer a los profesionales de salud, establecimientos farmacéuticos y población ecuatoriana en general, los resultados de las acciones de control y vigilancia sanitaria en las que se ha detectado la comercialización en territorio ecuatoriano de productos cosméticos sin Notificación Sanitaria Obligatoria en el país.

Tabla Nro. 1.- Detalle de productos alertados.

Nombre del producto	Marca	Notificación sanitaria obligatoria	Laboratorio fabricante	Forma farmacéutica/ presentación Comercial	Lote
TKTX PAINLESS PROCEDURE	TKTX	NO POSEE	Q.S. DOSAGE	CAJA X TUBO X 10g	NO DECLARA
LASH ADHESIVE	LUXURY	NO POSEE	NO DECLARA	FRASCO X 5 mL	NO DECLARA

IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS ALERTADOS

A continuación, se muestran imágenes de los productos alertados para su identificación:

Imagen Nro. 1.



Imagen Nro. 2.



SITUACIÓN EN EL ECUADOR

Al respecto, al no poseer Notificación sanitaria obligatoria avalado por la ARCSA, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia; se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento, transporte, incluso pueden contener sustancias NO declaradas, representando un riesgo para la salud de los consumidores.

Por lo antes expuesto, la ARCSA a través de la Coordinación Zonal correspondiente inició el respectivo Proceso Sancionatorio Especial al establecimiento que los comercializaba.

RECOMENDACIONES

Por lo anterior, Arcsa, pensando en su salud y la de su familia, le brinda las siguientes recomendaciones:

- Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario / Notificación Sanitaria / Notificación Sanitaria obligatoria ecuatoriana vigente, y solo en establecimientos autorizados, lo cual puede ser consultado a través de la aplicación Arcsa Móvil y en la página web de Arcsa.
- En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de los productos antes referidos en establecimientos autorizados y no autorizados realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil»
- Si sospecha de eventos adversos, puede realizar el reporte a través del correo institucional de farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec

Sus datos personales y la información brindada serán absolutamente confidenciales.

Arcsa continuará realizando controles periódicos en los establecimientos del país para precautelar la salud de la población.